

# XIII

## ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Entre lo local y lo global  
**Actores, saberes  
e instituciones en la  
historia de la educación**



ISBN: 978-607-9087-13-5



Universidad Autónoma de Zacatecas  
Francisco García Salinas

22 - 24 de Agosto de 2012 Zacatecas, Zacatecas México

## Apuntes teóricos para el estudio de la sindicalización del magisterio potosino

A. René Espinosa Hernández

SEER/Departamento de Investigación Educativa  
UAM-Iztapalapa

El presente texto problematiza sobre la aplicación de diversos conceptos teóricos para el estudio de la organización sindical del magisterio. Los estudios sobre los trabajadores, han tenido una interpretación dominante desde los enfoques influidos por el marxismo, considerándolos como parte de una clase dominada y opuestos a la clase dominante, pero al aparecer las especializaciones labores en la sociedad capitalista, la condición de trabajador con respecto a su grado de estudios, la naturaleza de su trabajo, las formas de organizarse sindical y políticamente para participar en la construcción del Estado, la dificultad de encontrar categorías de análisis y conceptuales que articulen los intereses de los trabajadores con cierto grado de estudios, para acceder a un estado de bienestar, establecer relaciones con el aparato político e identificar cómo se construyen los dirigentes sindicales. La especulación va en el sentido de discutir como desde la conformación de bloques hegemónicos, históricos, dominantes y del corporativismo, se concibe a los trabajadores del magisterio y su dinámica sociopolítica.

Cuando me enfrente al reto de construir o identificar un objeto de estudio para elaborar mi tesis de grado de maestría, surgió como unidad de análisis el sindicalismo magisterial, como una vertiente necesaria de explicar y relacionar con el desarrollo político y educativo del San Luis Potosí.

Los postulados de Nicos Poulantzas sobre hegemonía, bloque dominante, fracciones, capitalidad, aparatos de estado y estratos sociales se aplicaron, no sin algunas tensiones entre lo teórico y la evidencia empírica. Por un lado la hegemonía nos indicaba la capacidad de dirección del bloque en el poder sobre la mayoría de la población ante las metas impresas en la vida social y política de una sociedad en una situación histórica concreta<sup>1</sup>. También permitió

---

<sup>1</sup> Bobio, Norberto, *Diccionario de política*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1977, p. 747. Poulantzas, Nico, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, México, D. F., Siglo Veintiuno Editores, 26ª. edición, 1994, pp., 169-175.

explicar el surgimiento de un conjunto de actores políticos provenientes de un movimiento revolucionario, que al sumar sus intereses comunes van configurando diversas fracciones, constituyéndose en un bloque, de las cuales, mediante el sufragio y la organización en partidos, se convierten en dominantes o hegemónicas, regulando sus contradicciones interiores mediante lo que Poulantzas denomina capitalidad<sup>2</sup>. Con el concepto de estrato se explicó la actuación e identificación de un conjunto de dirigentes sindicales, que sin constituirse en una fuerza social, al funcionar como representantes que influyen en la práctica política del magisterio se vuelve parte de las fracciones del bloque en el poder<sup>3</sup>.

Al inicio de la posrevolución, la élite normalista potosina participó en la formación del consejo local de la Gran Asociación Nacional del Magisterio (GANM), vinculada a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). La dinámica y el entorno político en el que se desarrollaron los primeros dirigentes magisteriales produjeron las circunstancias para que ejercieran un liderazgo fuerte encumbrándose en el aparato político local y nacional.

En 1915, durante la etapa armada de la Revolución Mexicana, el general y comandante militar de la Plaza Gabriel Gaviria, que ejercía funciones de gobernador, para el acto en el que sería sustituido por el general ingeniero Vicente Dávila, hacía la siguiente invitación:

C. Profesor Joaquín C. Loredó [...] por mi conducto, suplica a Ud. atentamente se sirva invitar a este acto al Sindicato de Profesores de que es Ud. digno Secretario, así como al mayor número de obreros que deseen concurrir, pues desea que el mayor número posible de personas se encuentren en el referido acto<sup>4</sup>.

Es un documento revelador, pues este sindicato de profesores antecedió a la Liga de Maestros Racionalistas de 1917 y a la Liga de Profesores de la Ciudad de México de 1919, que la historiografía del magisterio mexicano ha tomado como los más antiguos o bien los primeros en fundarse.

El Sindicato de Profesores, dirigido por el profesor Joaquín Loredó, se inscribe dentro de lo que José Antonio Espinosa ha señalado como el primer periodo de organización de los

---

<sup>2</sup> Poulantzas, Nico, *Poder político...*, op. cit., pp. 295-309,

<sup>3</sup> Poulantzas, Nico, *Poder político...*, op. cit., pp. 98-100.

<sup>4</sup> AHESLP FA, 1915,16, exp. 18.

maestros, el cual se inició en Veracruz en 1915, caracterizado por el nacimiento de organismos sindicales en las diferentes entidades del país, incomunicados entre sí, localistas y sin pretensiones de constituir un sindicato nacional<sup>5</sup>.

Con respecto a la formación de organizaciones magisteriales en el estado potosino durante la posrevolución, en enero de 1921, Luis G. Medellín Niño, vicedirector de la ENMSLP, concedió una entrevista a la opinión pública en la que relató su participación en el Congreso Nacional de Maestros. Este Congreso se realizó entre el 15 y 28 de diciembre de 1920, con la asistencia de 28 delegaciones del país, ahí se acordó constituir la Gran Asociación Nacional del Magisterio (GANM), de la cual el profesor Medellín resultó ser el vicepresidente<sup>6</sup>. Las bases del organismo magisterial señalaban que el propósito fundamental de la Asociación sería procurar la mayor cooperación o ayuda mutua como base de la solidaridad entre todos los maestros de la República, para su funcionamiento señalaba la constitución de una estructura organizativa y de gobierno interno<sup>7</sup>.

Formado el consejo local, una de sus primeras acciones fue demandar el pago del adeudo de cuatro decenas que el Ayuntamiento de la Capital tenía pendientes con las maestras y maestros a su servicio. En el documento mediante el que se solicitaba que fuera cubierto el adeudo, el consejo expresaba:

[...] mientras la revolución aparecía como algo nuevo y aterrador, los maestros, no sólo empuñando el fusil, como todos los demás mexicanos, sino blandiendo el saber y la virtud, en todas sus formas, habíamos provocado en gran parte, esa misma revolución. Sin embargo, aunque siempre se nos ha tenido presentes en los discursos, en las arengas, y en las mismas proclamas revolucionarias o programas políticos, prometiéndole al pueblo velar por su educación, poco o casi nada se ha hecho en nuestro país y menos aún por la dignificación del Magisterio, al que desgraciadamente no sólo no se le mejora, sino que sus sueldos sufren lastimosa demora al serles pagados [...].<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup>Espinosa, José Antonio, "Los maestros de los maestros: las dirigencias sindicales en la historia del SNTE", en *Historias*, núm. 1, septiembre-julio, 1982, p. 67.

<sup>6</sup>AHESLP, *Boletín Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, jueves 20 de enero de 1921.

<sup>7</sup>*Idem*.

<sup>8</sup>AHESLP, FA, 1921, 22 de febrero.

De la exposición referida se concluye el desencanto del grupo magisterial al triunfo de la Revolución Mexicana, que aún no cristalizaba en mejoras sensibles para el magisterio. Durante las décadas de 1920, 1930 y 1940 sus organizaciones sindicales demandarían a los gobiernos federales y estatales aumentos salariales, establecimiento de un salario mínimo profesional, nivelación de sueldos entre los maestros federales y los estatales, primas por antigüedad y seguridad en el empleo, servicios médicos y asistenciales, jubilación por años de servicio, pensiones por incapacidad o invalidez, consideración social<sup>9</sup>, que empezarían a tomar forma al fundarse, en diciembre de 1943, su central única.

La queja por falta de pagos al profesorado dependiente del gobierno del estado y de los Ayuntamientos sería un clamor constante en San Luis Potosí, que se repetiría a lo largo del tiempo, y abonaría para que el sindicato local adquiriera fuerza en el ámbito de la política estatal, y cobraran relevancia algunos de sus dirigentes que fueron asimilados por el aparato y la sociedad política local. De esta manera, a partir de la importancia del sindicato magisterial, sus dirigentes se convirtieron en directores de la Dirección General de Educación Primaria y Normal (DGEPyN), apelando que el ramo educativo sólo lo conocía y lo podía administrar un maestro. Por otra parte, ganaban mayor poder a partir de la política partidista: el Partido Nacional Revolucionario (PNR) los hizo candidatos para ocupar puestos de elección popular como diputados locales, federales y senadores.

El magisterio potosino estatal actuó, durante el periodo posrevolucionario, con diferentes membretes; el primero corresponde a la GANM, a través del consejo local; a partir de 1925 como Sindicato de Profesores Potosinos, que adoptó como lema “Salud y Revolución Social”;<sup>10</sup> en la primera mitad de la década de 1930, sobre todo en las huelgas de 1930 y 1931, como Unión de Maestros Potosinos (UMP), que al interior creó un comité encargado de negociar con el gobierno al que denominaron Asamblea Magisterial Potosina.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Benavides, María Eulalia, “Trayectoria histórica del sindicalismo magisterial”, en Benavides, María Eulalia y Guillermo Velasco (coords.) *Sindicato Magisterial en México*, México, Instituto de Proposiciones Estratégicas, A. C., 1992, p. 57

<sup>10</sup> AHESLP FA, 1925.1, *Oficio Núm. 19 enviado al Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad*, por el Secretario General del Sindicato de Profesores Potosinos; Prof. Rafael Otero, San Luis Potosí, 6 de marzo de 1925.

<sup>11</sup> AHSEP, caja 106, exp., 10, folio 5. *Circular Núm. 1 de la Unión Magisterial Potosina*, enviada al Secretario de Educación Pública, San Luis Potosí, 17 de septiembre de 1935.

La UMP era una pequeña organización sindical. En los mejores tiempos, durante la denominada Era Radical, su número ascendió hasta 502, pero con la implementación de la federalización de la educación su número empezó a descender, y en 1935 alcanzó el mínimo histórico de 138 maestros. Precisamente en ese año, la UMP cambió su nombre por el de Sindicato de Maestros Potosinos, y obtuvo su registro en la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, adherido al Frente Único de Trabajadores Potosino del Comité Pro-Defensa Proletaria<sup>12</sup>. El núcleo principal del sindicato se concentraba en la capital potosina.<sup>13</sup> En contraste, otros sindicatos superaban por mucho al de los maestros: los mineros sindicalizados sumaban 3 200; los obreros textiles, cerca de los mil, y los campesinos sindicalizados, 1 134<sup>14</sup>.

Cuando los maestros afiliados a la UMP decidieron ir a la huelga sabían que enfrentaban a uno de los hombres más poderosos del país, me refiero a Saturnino Cedillo. En ese tiempo, éste formaba parte del bloque hegemónico posrevolucionario, la fracción agrarista que había apoyado al poder hegemónico para aniquilar las rebeliones de los años veinte depuso en 1925 a Aurelio Manrique e impuso a un incondicional suyo, Abel Cano, como gobernador sustituto<sup>15</sup>.

Los maestros se organizaron en torno a reuniones denominadas Asambleas Generales de Maestros, que constituyeron espacios de consensos para la conducción de la huelga. Los denominados Comités de Huelga asumieron la representación formal. Los líderes visibles en 1930 fueron Rafael Otero, Sara M. Rivera, Moisés S. Jiménez, Adolfo Godínez, Jesús Martínez, Mario Huelga, Francisco C. Rodríguez, José María Acevedo, Miguel Álvarez y Víctor Maldonado<sup>16</sup>.

Para contrarrestar su condición minoritaria ante la hegemonía agrarista, el Comité de Huelga recurrió a la solidaridad de organizaciones sindicales para respaldar su movimiento. Tanto el Comité de la Federación Obrera Potosina (FOP), la Asociación de Estudiantes Normalistas, la Liga de Padres de Familia, la Alianza de Ferrocarrileros, y en el ámbito nacional,

---

<sup>12</sup> AHSEP, caja 106 exp., 10 folio 5, *Circular núm., 1 del Sindicato de Maestros Potosinos*, enviada al Secretario de Educación Pública, San Luis Potosí, 6 de diciembre de 1935.

<sup>13</sup> XXXIII Congreso del Estado, *Ley de Egresos...*, *op. cit.*, pp. 22-28.

<sup>14</sup> Falcón Romana, *Revolución...*, *op. cit.* pp. 207, 218, 220,

<sup>15</sup> Ankerson, Dudley, *El caudillo...*, *op. cit.*, pp.138, 139, 140.

<sup>16</sup> Otero Espinoza, Rafael, Prologo, notas y comentario de Sergio Cañedo González, *Crónica...*, *op.cit.* pp. 13,14, 20, y 27.

la Liga de Maestros y Normalistas de México así como la Confederación de Transportes y Comunicaciones se adhirió al movimiento huelguístico de 1930<sup>17</sup>.

El movimiento huelguístico potosino no constituyó una singularidad; maestros de otros estados tuvieron problemas similares en la década de 1920. Durante 1925 los maestros de Puebla, Monterrey y Tampico fueron a huelga por falta de pagos; el magisterio de Veracruz, Jalapa, Córdoba y Orizaba hizo lo mismo entre septiembre y octubre de 1927 así como en 1928; en Oaxaca, el profesorado de Juchitán se declaró en huelga por el mismo motivo<sup>18</sup>. En los inicios de 1930, en Guadalajara fueron despedidos 400 maestros; en Oaxaca, Veracruz y Aguascalientes estaban en vísperas de huelga por falta de pagos<sup>19</sup>. Grupos laborales como los trabajadores de la industria del cine, los ferrocarrileros, los electricistas y los empleados del gobierno federal<sup>20</sup> pasaron por las mismas circunstancias<sup>21</sup>.

Saturnino Cedillo tuvo proclividad a resolver las diferencias con sus adversarios de manera violenta<sup>22</sup>. Tanto sus opositores como el magisterio potosinos fueron afectados pero también reprimidos.

El movimiento fue considerado improcedente; una huelga desleal e ingrata sugestionada por un grupo de agitadores; profesores en rebeldía que propalaban noticias dolosas, con tendencias descaradamente comunistas; los tachaba de irresponsables porque habían dejado abandonadas las labores encomendadas. También el problema fue minimizado: según la versión oficial, el movimiento sólo se reducía a unos cuantos agitadores.<sup>23</sup>

En la construcción de su propia hegemonía, o del surgimiento de lo que Poulantzas llama aristocracia obrera, durante los años de la huelga, se definieron dos grupos al interior de la UMP; el primero formado por los seguidores de Francisco C. Rodríguez, Miguel Álvarez y Víctor Maldonado, y el segundo, liderado por Rafael Otero, Moisés S. Jiménez, Jesús Martínez Cuellar,

---

<sup>17</sup> *Acción*, 5 de septiembre de 1930.

<sup>18</sup> Vilchis, David, "El magisterio ante la legislación del trabajo", ponencia presentada en el *Congreso de la Confederación de Organizaciones Sindicales*, México, 10 de septiembre de 1929, pp. 14-16

<sup>19</sup> Martínez Assad, Carlos, *Los rebeldes...*, op. cit., p. 65. Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias...*, op. cit., p. 585. *El Universal*, 23 de agosto de 1931.

<sup>20</sup> Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias...*, op. cit., p. 585.

<sup>21</sup> Martínez Assad, Carlos, *Los rebeldes...*, op. cit., p. 52.

<sup>22</sup> Falcón, Romana, *Revolución...*, op. cit., pp. 216, 222. Ankerson, Dudley, *El caudillo...*, op. cit., pp. 167, 182. *Momento*, 15 de mayo de 1979.

<sup>23</sup> *El Universal*, 25 de agosto 1931. *Excélsior*, 6 de septiembre de 1931. *Excélsior*, 11 de septiembre de 1931.

Adolfo Godínez, Mario Huelga, Alberto Guerrero, Adelina Guerrero, Vicente Rivera, Sara M. Rivera y Florencio Salazar Méndez. Ambos se disputaban la preeminencia para dirigir la UMP y en consecuencia los puestos de más alta jerarquía.

El primer grupo tuvo éxitos inmediatos. Francisco C. Rodríguez escaló a la Dirección General de la DGEpyN, Miguel Álvarez y Víctor Maldonado fueron designados agentes del Ministerio Público. Álvarez continuó formándose como abogado, por lo cual se desligó del grupo magisterial, y más tarde llegaría a ser magistrado en el estado. Asimismo desarrolló una intensa actividad literaria, documentada en *Letras Potosinas*, la cual le permitió ocupar la titularidad de la dirección del Instituto Nacional de Bellas Artes<sup>24</sup>.

La decisión de Cedillo de nombrar director de educación a Rodríguez lo hizo entrar en contradicciones con quienes se convertirían en sus antagonistas. Por ejemplo, Otero lo llamó “gobiernista”<sup>25</sup>, y la UMP, por medio de la CNOM, expresó que contaba con simpatías en el medio magisterial<sup>26</sup>, y lo acusó de ser el responsable directo del conflicto, al sustituir los maestros huelguistas con estudiantes normalista, enfermeras y empleados públicos. Actos que los maestros denominaban de esquirolaje.<sup>27</sup> Su ascenso fue transitorio; en marzo de 1932 fue relevado del cargo por el profesor Jesús R. Alderete<sup>28</sup>.

El segundo grupo, opacado durante 1930, se fortaleció a partir de 1931. Con el éxito de la huelga, retornaría Rafael Otero, quien había sido cesado un año antes y exiliado en Ciudad Jiménez, Chihuahua. Otero regresó en 1932 para ocupar el puesto de secretario de la DGEpyN al lado de su protector, el profesor Lino Gómez en ese momento era gobernador Ildelfonso Turrubiarres, de filiación Cedillista. Otros miembros del grupo también fueron beneficiados: Vicente Rivera sería, en 1935, parte del cuerpo directivo de UMP, al igual que Florencio Salazar Méndez<sup>29</sup>.

---

<sup>24</sup> Michaus Marroquín, Manuel, Jesús Domínguez Rosas, *El galano arte de leer. Antología didáctica*, México, Editorial Trillas, 1970, pp. 33.

<sup>25</sup> Otero Espinoza, Rafael, Prologo, notas y comentario de Sergio Cañedo González, *Crónica...*, op. cit., p. 22.

<sup>26</sup> *Excélsior*, 6 de septiembre de 1931.

<sup>27</sup> *Excélsior*, 6 de septiembre de 1931, Ankerson, Dudley, *El caudillo...*, op. cit., p. 142. Martínez Assad, Carlos, *Los rebeldes...*, op. cit., p. 64.

<sup>28</sup> Sistema Educativo Estatal Regular, Departamento de Investigación Educativa, *Relación de Directores que han prestado servicio en el Sistema Educativo Estatal Regular*, San Luis Potosí, 5 de noviembre de 2003. Mecanuscrito.

<sup>29</sup> AHSEP, caja 106, exp., 10, folio 5. *Circular Núm. 1 de la Unión Magisterial Potosina*, enviada al Secretario de Educación Pública, San Luis Potosí, 17 de septiembre de 1935. AHSEP, caja 106 exp., 10 folio 5, *Circular núm., 1 del*

El gobierno cedillista procuró desmembrar el grupo dirigente para lo cual se opuso a la decisión de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de otorgarles trabajo. Ildelfonso Turrubiartes, gobernador en turno, en enero de 1932 manifestaba su desacuerdo al secretario de Educación, Narciso Bassols, acerca de que se les proporcionara empleo en las escuelas dependientes de la Dirección Federal de Educación (DFE) en la entidad federativa, argumentaba que tal determinación no ayudaba al clima de armonía que debía reinar entre la SEP y el Gobierno del Estado. Calificó a los maestros huelguistas como intransigentes y enemigos del gobierno<sup>30</sup>.

Los conflictos entre el magisterio estatal y los gobiernos en turno evidenciaron las precarias condiciones salariales y de trabajo a que estaban sometidos. Los mismos gobernadores en turno aceptaban sin recelo que los maestros, durante este tiempo, vivían del crédito otorgado por los comerciantes de la ciudad.

En el contexto por mejorar sus condiciones salariales y laborales, pero también de participación política, se dio forma al arreglo corporativo, entre el sindicalismo magisterial estatal y los gobiernos potosinos de la Era Radical, para entrar en una etapa de tensiones con el cedillismo favoreciendo a una facción magisterial. Tal vez fue la única opción que les quedó a los líderes magisteriales, pues en un régimen gubernamental regido por el caciquismo y las autoridades militares sólo existían dos opciones: entrar al control del estado o morir.

Pero también la exclusión del arreglo corporativo, la federalización educativa, los adeudos salariales y las condiciones de la infraestructura escolar fueron factores propiciadores de conflictos entre los maestros y el gobierno; situaciones coyunturales para el surgimiento de caudillos magisteriales que hicieron sentir durante largo tiempo su influencia en el sindicalismo magisterial.

---

*Sindicato de Maestros Potosinos*, enviada al Secretario de Educación Pública, San Luis Potosí, 6 de diciembre de 1935.

<sup>30</sup> AHSEP, caja 107, año 1932, folio 72, *Oficio enviado al C. Narciso Bassols, Secretario de Educación Pública, por el Gobernador Constitucional del Estado y el Secretario General del Gobierno*, San Luis Potosí, 6 de enero de 1932.

## Fuentes

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación (AHSEP)

## Hemerografía

*Acción*, San Luis Potosí, 1931.

*Boletín Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1921.

*El Universal*, México, 1931.

*Excelsior*, México, 1931.

*Momento*, San Luis Potosí, 1979.

## Bibliografía

Ankerson, Dudley, *El caudillo agrarista. Saturnino Cedillo y la Revolución Mexicana en San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, 1994.

Benavides, María Eulalia, "Trayectoria histórica del sindicalismo magisterial", en Benavides, María Eulalia y Guillermo Velasco (coords.) *Sindicato Magisterial en México*, México, Instituto de Proposiciones Estratégicas, A. C., 1992

Bobio, Norberto, *Diccionario de política*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1977

Espinosa, José Antonio, "Los maestros de los maestros: las dirigencias sindicales en la historia del SNTE", en *Historias*, núm. 1, septiembre-julio, 1982, p. 67.

Falcón, Romana, *Revolución y caciquismo en San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984.

Martínez Assad, Carlos, *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el estado cardenista*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934*, México, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, 1998

Michaus Marroquín, Manuel, Jesús Domínguez Rosas, *El galano arte de leer. Antología didáctica*, México, Editorial Trillas, 1970,

- Otero Espinoza, Rafael, Prólogo, notas y comentario de Sergio Cañedo González, *Crónica de la huelga de los profesores de San Luis Potosí en 1930*, San Luis Potosí, Hernández Impresiones, 2003
- Poulantzas, Nico, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, México, D. F., Siglo Veintiuno Editores, 26ª. edición, 1994
- Sistema Educativo Estatal Regular, Departamento de Investigación Educativa, *Relación de Directores que han prestado servicio en el Sistema Educativo Estatal Regular*, San Luis Potosí, 5 de noviembre de 2003.
- Vilchis, David, “El magisterio ante la legislación del trabajo”, ponencia presentada en el *Congreso de la Confederación de Organizaciones Sindicales*, México, 10 de septiembre de 1929